

- Sábado 10 de noviembre a las 17:30 horas frente a la puerta de los Juzgados de Béjar.



Comunicado IU-Podemos / Las dos organizaciones políticas se unen en esta convocatoria, que a nivel estatal también es conjunta y a la que cada vez más organizaciones llaman a secundar.

El motivo de este llamamiento no es otro que dar salida a la indignación que ha producido la sentencia del Tribunal Supremo, Máximo órgano del Poder Judicial en nuestro país y que perjudicará los intereses de 8 millones de familias que han suscrito o piensan suscribir una hipoteca para beneficiar sin disimulo alguno los intereses de la Banca privada.

Hace 15 días la sección 2ª de la sala 3ª del Tribunal Supremo fallaba a favor de las demandas de IU Rivas Vacía Madrid, que solicitaba la protección de las familias trabajadoras, obligadas al suscribir una hipoteca a pagar alrededor de 3000€ por este impuesto. El fallo obligaba a los bancos a pagar este impuesto con carácter retroactivo a 4 años, de forma que muchas familias podrían recuperar esta cantidad, que sería abonada por los bancos a las CC.AA.

Tras un terremoto en la esfera bancaria, que se hizo público a través de las asociaciones Bancarias como CECA, el Tribunal Supremo revisa su sentencia (caso insólito hasta la fecha) y vuelve a emitir un fallo, esta vez liberando a los bancos de esa obligación y haciéndola recaer de nuevo sobre las familias.

Se da la paradoja de que La Banca Privada Española originó la llamada crisis-estafa por la compra de activos tóxicos como las hipotecas "Surprime", que fue rescatada con miles de millones de euros, que los españoles y españolas estamos pagando con 8 años de recortes en los servicios públicos, en los salarios y en las pensiones mientras ellos obtienen beneficios multimillonarios cada año como es el caso del Banco Santander. Se da la paradoja, de que el pueblo ha rescatado a la Banca y la banca echa a la gente de su casa con ayuda de una justicia servil y unas leyes diseñadas para los intereses del libre mercado. Y todas estas cosas no son ajenas a los/las habitantes de Béjar y su comarca, según reconocen las organizaciones convocantes.

La JUSTICIA ESPAÑOLA demuestra una vez más que no es igual para todos, que no es independiente porque entre sus jueces hay quienes no sirven a la justicia sino al poder económico, político y al régimen del 78 representado en sus diferentes estamentos e instituciones. La actuación de la justicia en los últimos tiempos ha sido poco ejemplar.

Por todos estos motivos IU y Podemos esperan que la llamada a concentrarse tenga una respuesta solidaria, porque las condiciones laborales y económicas de las familias con una hipoteca en Béjar son muy duras y hay familias que están teniendo problemas serios para salir adelante. Ambas formaciones coinciden en que solo la unión de los/las trabajadoras, protestando contra leyes o sentencias que son injustas y les perjudican, unidos a sus representantes en las instituciones, se conseguirá avanzar en democracia, derechos, libertades y bienestar social.